

DENUNCIAS CIUDADANAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

De acuerdo con el artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Veracruz, cualquier persona podrá denunciar ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), la falta de publicación por parte del Centro de Conciliación Laboral, de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 15 al 28 de Ley de Transparencia.

MEDIOS PARA PRESENTAR LA DENUNCIA:

- Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
- Correo electrónico, dirigido al IVAI a la cuenta: contacto@verivai.org.mx
- Escrito libre ante el IVAI, ubicado en la Calle Guadalupe Victoria # 7, zona Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.

REQUISITOS DE LA DENUNCIA:

- Nombre del sujeto obligado denunciado.
- Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado.
- Medios de prueba que estime necesarios para respaldar el incumplimiento denunciado.
- Señalar el domicilio o la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones.
- Nombre del denunciante